

ACTA

BUSINESS ADVISERS DEL ECUADOR BAIDELEC CIA. LTDA.

I.- LUGAR Y FECHA.-

Quito, 01 de julio 2013, a las 12h00, en la Sala de Sesiones de la Compañía.

II.- ASISTENTES.-

- Lorena María Guerra Torres
- Rocío Fabiola Guerra Torres
- Fausto Gonzalo Guerra Torres
- Alexandra Ernestina Guerra Torres

III.- PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside la reunión, el Ing. Marcelo Guerra Barona. Y actúa como secretario por decisión de los concurrentes, el MBA Fausto Guerra Torres

IV.- DECLARATORIA E INSTALACIÓN.-

Los accionistas presentes, representan el 100% del capital pagado, aceptan la invitación del 20 de junio del 2013 y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara instalado en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

V.- ORDEN DEL DÍA.-

En base a lo señalado en la invitación del 20 de junio 2013, los accionistas aceptan el siguiente orden del Día:

1. Informe del Gerente, del Comisario del año 2012.
2. Estados financieros al 31 de diciembre 2012
3. Varios sobre la liquidación de la empresa

VI.- DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1. Informe del Gerente, del Comisario, los Estados Financieros, son sometidos por el Presidente a consideración de los señores Accionistas, quienes asumen conocimiento y aceptan los informes señalados.

VII.- CLAUSURA Y APROBACIÓN.-

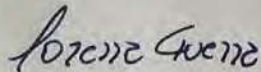
No habiendo otro asunto sobre el que tratar, señor Presidente suspende la Sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 12h30, se clausura.

NOTA: se incorporan al expediente los documentos de representación de los accionistas; informes del Gerente; de Comisario, y los estados financieros al 31 de diciembre 2012.



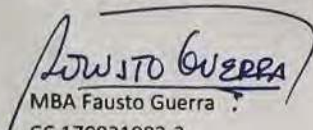
El Presidente

Ing. Marcelo Guerra



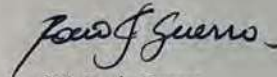
Ing. Lorena Guerra

CC 171001671-6



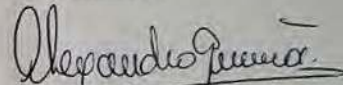
MBA Fausto Guerra

CC 170921083-3



Dsl. Rocío Guerra

CC 171106085-3



Lcda. Alexandra Guerra

CC 171215160-2

Para aprobar los estados financieros del período 2012 presentados por el Gerente General, informe del Comisario. Es importante dejar constancia que la empresa está en proceso de disolución y liquidación